

RESOLUCIÓN DECANAL N° 306/2014

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de las distintas Secretarías de la Facultad durante el mes de Junio del corriente; y

CONSIDERANDO

Que los cargos de Secretarios de la Facultad caducan el día 15 de Junio de 2014;

Que la fecha prevista para la elección de Decano ha sido fijada para el día 24 de Junio del corriente;

Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Prosecretarios y Directores.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

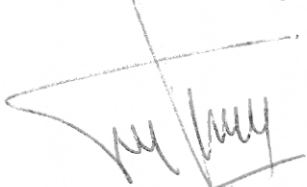
ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones de los Secretarios: General Dr. Sergio CANNAS, de Gestión Institucional Dr. Walter DAL LAGO, Académico Dr. Elvio PILOTTA, de Asuntos Estudiantiles Lic. Nicolás Baudino, de Ciencia y Técnica Dr. Alejandro TIRABOSCHI, de Extensión Mg. Patricia BERTOLOTTO, de Informática Dr. Adolfo Banchio, de Posgrado Dra. Mercedes GOMEZ, de los Prosecretarios Académico Lic. Pedro PURY, de Relaciones Internacionales Dr. Gustavo SIBONA, de Comunicación y Divulgación Científica Dr. Guillermo GOLDES, del Director del Programa de Articulación Educativa Dr. Héctor GRAMAGLIA, por el lapso 16 al 30 de Junio de 2014.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio A. CANNAS (legajo 24912) en su cargo de Profesor Titular por concurso (código interno 101/35), al Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758) en su cargo de Profesor Asociado interino (código interno 105/37), Dr. Alejandro TIRABOSCHI (legajo 28848) en su cargo de Profesor Asociado por concurso (código interno 105/02), y Lic. Pedro PURY (legajo 24919) en su cargo de Profesor Adjunto interino (código interno 109/56), por el lapso del 16 al 30 de Junio de 2014.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de mayo de 2014.

pp



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF